

INMUFRE DURANTE MI ENCARGO COMO DIRECTORA NO SE LE OTORGÓ GASTOS DE VIATICOS NI DE GASOLINA, y se encuentra establecido en los oficios que le menciono.

Por otro lado y en lo que refiere la declaración patrimonial de esta servidora, informo a usted que, esta no me fue requerida hasta casi el término del segundo año de administración, primero por la Sindicatura y después por la Contraloría Interna, y para variar varios funcionarios se encuentran en las mismas condiciones, motivo por el que me vi en la necesidad de acudir a la Auditoría Superior del Estado para saber lo referente a este tema, ya platicado con el auditor encargado de este asunto así como el Contralor Actual.

En espera que el presente sea a entera satisfacción, pero sobre todo que le aclare dudas y por fin pueda de esta manera le sea posible solventar a quien se lo está requiriendo, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo no sin antes reiterarme como su segura servidora.

ATENTAMENTE
Susana Jiménez Rodríguez